

mayo 22 de 2024



Trabajo

Remitente: Sede: D. T. HUILA

Fecha:

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

No. Radicado: 08SE2024744100100003675

2024-05-22 10:10:53 am

SEÑOR GUSTAVO ROJAS YAÑEZ EXDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL HUILA

Folios:

El número de radicación de

08SE2024744100100003674 de fecha 22 de mayo de 2024

Señor

Neiva,

GUSTAVO ROJAS YAÑEZ EXDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN **DE INVALIDEZ DEL HUILA**

Representante legal o quien haga sus veces Calle 17 No 6-60 local 103 B Quirinal Neiva



Y CARTELERA DTHUILA- RESOLUCION No 0350 de 2024 Radicación 08SI202131030000007890 DE 02-06-2021

Querellante. DE OFICIO

Querellado: GUSTAVO ROJAS YAÑEZ Exdirector Administrativo y Financiero de la JUNTA

REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL HUILA

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible notificar personalmente al Señor GUSTAVO ROJAS YAÑEZEXDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL HUILA, ya que de acuerdo con el reporte de la Guía No. RA477273854CO de la empresa 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., fueron devuelta la citación a notificación personal por la causal "NO RESIDE" y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a citar r por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila la Resolución Resolución No. 0350 del 16 de mayo de 2024 "Por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio"., suscrita por el DIRECTOR TERRITORIAL .

La presente citación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día VEINTIDOS (22) de MAYO del año 2024 hasta el día VEINTIOCHO (28) de MAYO del año 2024. Se advierte que la citación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día VEININUEVE (29) de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024) a las 5:30 p.m.

Atentamente,

OLGA LUCIA RIASCOS S Riesgos Laborales

DT Huila

Bogotá

Ministerio del Trabajo Sede administrativa **Dirección:** Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Conmutador:** (601) 3779999 el código QR, el cual lo redireccion de evidencia digital de Mintrabajo. Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio